

# Verdugos del Estado: la corporización del mal\*

*Natalia Pérez Vilar\*\**

## *Resumen*

En el presente artículo se reflexiona sobre el mal, pero no como categoría abstracta, sino aterrizado en sus formas de ejercicio y corporizado en sus ejecutores, perpetradores al servicio del Estado, piezas de un aparato que violenta, aterroriza, desaparece. La pregunta central es, asumiendo que forman parte de un sistema que los excede y les ordena las acciones llevadas a cabo, ¿qué se juega en ellos al ejercer la crueldad sobre otro u otros sujetos? Se exploran los planteamientos de Hannah Arendt sobre la banalidad del mal y se reflexiona si son pertinentes para pensar al torturador, quien violenta directamente el cuerpo de la víctima, a diferencia de los “asesinos de despacho”, que actuaban sosteniendo una distancia real y simbólica de las consecuencias de sus actos. Para ello, se aborda el escenario de la última dictadura militar argentina en la que se practicó la tortura a ultranza como medio para reprimir la disidencia.

*Palabras clave:* torturador, banalidad del mal, irreflexión, juicio, subjetividad.

## *Abstract*

This article studies about evil, not as an abstract concept, but in their forms of exercise and embodied in his executors, perpetrators at the State service, pieces of an stablishment that violate, terrify, disappear others.

\* Este texto se deriva de la tesis “De la coartada a su develamiento: el torturador frente a su acto” que presentó la autora para optar por el grado de doctorado.

\*\* Doctora en ciencias sociales en el área de psicología social. Profesora titular de la licenciatura en psicología, UAM-Xochimilco [perezvilar@yahoo.com.mx].

The main question is, assuming they are part of a system that exceeds and orders them to take these actions, what kind of emotions get triggered in them by exercising cruelty on another human being? Approaches on Hannah Arendt's theories of the banality of evil are explored and reflected if they are relevant to explain the torturer who directly abuses the victim's body, unlike the "desk murderers" who acted with a real and symbolic distance of their actions' consequences. For this analysis, it uses the last military dictatorship in Argentina where torture was practiced as an instrument to suppress the political dissent.

*Key words:* torturer, banality of evil, thoughtlessness, judgment, subjectivity.

Una de las lecciones que nos dio el proceso de Jerusalén fue que tal alejamiento de la realidad y tal irreflexión pueden causar más daño que todos los malos instintos inherentes.

HANNAH ARENDT

¡Qué seguro, confortable, cálido y amigable sería el mundo si fueran los monstruos y sólo los monstruos quienes perpetraran actos monstruosos!

ZYGMUNT BAUMAN

La historia de la civilización está marcada por la experiencia de la maldad. El mal, entendido aquí como aquello que provoca sufrimiento, denigra, violenta, desaparece a un sujeto o grupo de sujetos, ha sido ejercido de manera deliberada y, en muchas ocasiones, sistemática para sustentar posiciones de dominación, de control y de imposición de un régimen, idea o forma de vida de Unos sobre los Otros.

Desde esta perspectiva, para analizarlo críticamente es fundamental pensarlo no como categoría abstracta, desde el planteamiento moral donde se constituye como par antitético del bien —es decir, como deficiencia de bondad y por lo tanto como acción desviada, reprobatoria, distante del deber ser—, sino aterrizado en sus prácticas

y corporizado en sus ejecutores. Esto es, estudiarlo en acto, a partir de indagar sobre los sujetos que lo llevan a cabo y las circunstancias que propician su ejecución. Es, así, más que un tema de moralidad, metafísica o incluso de teología, un tema de política.

El mal es, entonces, asociado a la violencia y cuando ésta es ejercida en el marco de las prácticas de Estado podríamos pensar que se trata de una “maldad legitimada”, representada por múltiples facetas, una de ellas y la que interesa principalmente en este artículo, es la tortura, esto es, la crueldad o violencia exacerbada llevada a cabo directamente sobre los cuerpos con la intención de someter, controlar y finalmente desvanecer totalmente al sujeto. Es, quizás, el mal en su máxima expresión, pues apunta a un más allá del sufrimiento corporal afectando, de manera desmedida, la subjetividad.<sup>1</sup>

Pero, ¿quiénes son los sujetos que la ejercen?, ¿quién es el torturador?, ¿quién es ese personaje siniestro que lastima, lacera, desgarrar y desaparece a otro totalmente indefenso?, ¿quién es ese que se esconde tras sus actos en un intento por desaparecer como autor de éstos? Es común responder esa pregunta enviando a los ejecutores de la crueldad al campo de lo monstruoso, de lo inhumano, como si la maldad se encontrara excluida del orden de lo propio, perteneciendo al campo de lo otro, de lo extraño. Desde esa perspectiva la esencia del humano es la bondad y, por lo tanto, el mal es una desviación, una falla que expulsa al sujeto a la barbarie, la monstruosidad y la ausencia de humanidad.

Sin embargo, la historia cada vez nos esclarece más que el mal es parte constitutiva de lo que somos, “es parte de la experiencia humana bajo la figura de un parásito” (Constante *et al.*, 2006:9), en palabras de Nietzsche es “humano, demasiado humano”.

Ahora bien, no es posible considerar que los torturadores, siendo funcionarios del Estado, actúan por *motu proprio*. El verdugo es efecto de un aparato que lo moldea, lo entrena, lo adiestra, lo adoctrina, lo somete, convirtiéndolo en un instrumento que garantice, de manera sistemática y burocratizada, su eficiente funcionamiento. Es, al mismo tiempo, consecuencia y motor de una maquinaria implementada para el tormento y la desaparición del otro amenazante.

<sup>1</sup> Para una mayor explicación sobre la tortura, sus objetivos y sus efectos véase Pérez (2009).

Sin embargo, la tesis de este artículo es que ese personaje homogeneizado, autómatas y desensibilizado es también un sujeto que se juega subjetivamente en cada uno de sus actos. Aun con el empeño del aparato desaparecedor y de él mismo por borrar cualquier señal de lo íntimo que muestre su singularidad, eso siempre aparece, de una u otra manera, desde la Otra escena que no se puede ignorar. Pues “hay algo que se agita internamente en un hombre que destroza a otro” (Calveiro, 2001:123), en un más allá de la orden, en un más allá del sistema, como reflejo de su subjetividad.

Entonces, ¿qué es lo que se pone en juego en un sujeto que forma parte de una maquinaria de exterminio? Hannah Arendt aventura una respuesta sustrayendo al verdugo del campo de la insania y la monstruosidad y pensándolo como un funcionario que ejerce su labor sin motivos maléficis ni intenciones demoníacas, sino desde una superficialidad burocrática, banal.

Empero, su noción sobre el mal no siempre fue la misma. En su libro *Orígenes del totalitarismo*, postula que lo acontecido en el nazismo respondía a la ejecución de un *mal radical*, absoluto, exacerbado a tal grado que deja de ser posible explicarlo pues va más allá de la muerte del otro, es decir, apunta a su desaparición. Su objetivo principal era volver a los hombres superfluos destruyéndolos jurídica y moralmente, así como su individualidad y espontaneidad.<sup>2</sup>

En 1961 se lleva a cabo el juicio a Adolf Eichmann en Jerusalén.<sup>3</sup> El periódico *New Yorker* envía a Arendt a cubrir y reseñar el suceso.<sup>4</sup> Lo

<sup>2</sup> Para una mayor profundización sobre los distintos planteamientos sobre el mal en la obra de Hannah Arendt véase Pérez (2009a).

<sup>3</sup> Teniente coronel de las SS, encargado de los traslados, concentraciones y evacuaciones de judíos, principalmente, a los distintos campos de exterminio. Fue acusado de quince delitos por crímenes de guerra, en contra del pueblo judío y contra la humanidad.

<sup>4</sup> Bernard J. Bergen reseña que Arendt solicitó al editor del periódico ser considerada corresponsal del juicio enunciando los siguientes motivos: “You will understand why I should cover this trial; I missed the Nuremberg Trials, I never saw these people in the flesh, and this is probably my only chance” (“Tú entenderás porque quiero cubrir este juicio; me perdí los Juicios de Nuremberg, nunca vi a esta gente en persona, y ésta es quizás mi única oportunidad” (1984:39) (traducción mía).

que ahí acontece la lleva a replantear su postura pues no se encuentra con un monstruo, sádico, que hiciera evidente una maldad instaurada en la raíz de sus motivaciones, sino que Eichmann constituye una nueva clase de delincuente, “terrible y terroríficamente” normal, un “*hostis humani generis* [que] comete sus delitos en circunstancias que casi le impiden saber o intuir que realiza actos de maldad” (Arendt, 1961:406).<sup>5</sup>

¿En que radicaba su normalidad? Según el diagnóstico psiquiátrico en que cumplía de manera ejemplar su rol de esposo, padre y amigo; no poseía insania moral, es decir, reconocía perfectamente la diferencia entre el bien y el mal, ni “constituía un caso de enajenación en el sentido jurídico” (Arendt, 1961:46). Tampoco mostraba signos de fanatismo ni de odio “anormal” hacia los judíos. En suma, se comportaba “correctamente” en sus espacios íntimos, actuaba de acuerdo con el conocimiento moral y no tenía apego a ideologías extremas ni racistas.

Sin embargo, más allá del juicio clínico que se establece como práctica divisoria estableciendo lo que es normal a partir de su antagonismo con lo patológico, lo que llama la atención de Arendt es lo ordinario del personaje. Atenido a la norma no constituía una excepción; Eichmann parecía un hombre común, promedio, que cumplía su deber (tanto en sus espacios privados como en los públicos, logrando así una compatibilidad y congruencia entre ellos<sup>6</sup> y obedecía las órdenes dictadas. Sin pasión ni profundidad, aun cuando se trataba de órdenes genocidas.

Ahora bien, en esa época de “crímenes legalizados por el Estado” como Eichmann mismo la llamaba, el cumplimiento del deber iba

<sup>5</sup> Sin embargo, su discurso evidenciaba que sabía bien que lo que el nazismo había perpetrado constituía “uno de los mayores crímenes cometidos en la historia de la humanidad” (citado en Arendt, 1961:41). Incluso aceptaba su participación en ello: “Saltaré dentro de mi tumba alegremente, porque el hecho de que tenga sobre mi conciencia la muerte de cinco millones de judíos [o ‘enemigos del Reich’, como siempre aseguró haber dicho] me produce una extraordinaria satisfacción” (citado en Arendt, 1961:75). Más adelante se cuestiona la aseveración del desconocimiento del efecto de sus acciones.

<sup>6</sup> El tema de la continuidad y la disociación entre espacios de vida será abordado más adelante en este mismo artículo.

más allá de la obediencia a una orden dada; significaba acatar la ley –misma que estaba íntimamente asociada con la voluntad del *Führer*–; pero no sólo como algo impuesto jerárquicamente, sino asimilando dicho mandato a la voluntad propia, “como si uno fuera el autor de las leyes que obedece” (Arendt, 1961:201). De ahí que se vivieran de forma naturalizada, incuestionable, sin pensarlas, ni juzgarlas, como si se tratara de un trabajo burocrático que debe llevarse a cabo a la perfección, no obstante se tratara de una labor sistematizada de exterminio.

Así pues, no había en él una motivación maligna que respaldara sus actos, incluso cuando éstos fueran del orden del horror; ni una intención demoníaca ni fanática que evidenciara la maldad enraizada en ella. Lo que Eichmann mostraba, postula Arendt, era una vulgar trivialidad, una *banalidad del mal*.

No se trata, en este sentido, de maldad –como “este estar resuelto a ser un villano” (Arendt, 1971:162)– sino del mal, el cual puede ser infinito justamente, dirá la filósofa, porque es llevado a cabo por una persona normal sin motivos especiales, aquella que, “a diferencia del villano, no encuentra nunca su catástrofe de medianoche” (Arendt, 1971:162). Como explica en su última obra *La vida del Espíritu*:

Me impresionó la manifiesta superficialidad del acusado, que hacía imposible vincular la incuestionable maldad de sus actos a ningún nivel más profundo de enraizamiento o motivación. Los actos fueron monstruosos, pero el responsable –al menos el responsable efectivo que estaba siendo juzgado– era totalmente corriente, del montón, ni demoníaco ni monstruoso. No había ningún signo en él de profundas convicciones ideológicas firmes ni de motivaciones especialmente malignas, y la única característica notable que se podía detectar en su comportamiento pasado y en el que manifestó a lo largo del juicio y de los exámenes policiales anteriores al mismo fue algo enteramente negativo: no era estupidez sino falta de reflexión (Arendt, 1971:14).

Arendt abandona, entonces, la noción de un mal radical, profundo, para destacar la condición superficial, insignificante, banal de este ejecutor, a consecuencia de una ausencia de pensamiento. Las acciones

no dejan de ser extremas y monstruosas pero los perpetradores no las llevan a cabo como reflejo de su propia vileza, ni por motivos que evidencien una arraigada maldad.<sup>7</sup>

Ahora bien, para Arendt (1958) la acción es del orden de lo ilimitado, y su moderación —el mantenerla dentro de los límites— es una virtud política, la cual requiere de un trabajo de reflexión que suspenda el movimiento para poder examinar lo actuado.

Al respecto plantea: “El pensamiento como tal [...] está —como ya observara Heidegger— ‘fuera de orden’. Interrumpe toda acción, toda actividad ordinaria, cualquiera que ésta sea. Todo pensamiento exige un *detenerse-y-pensar*”. Y más adelante agrega: “parece como si el pensamiento pudiera paralizarme” (Arendt, 1971:97).<sup>8</sup>

Se trata entonces de un momento de pausa, de suspensión del actuar necesario para la generación de cuestionamientos mismos que,

<sup>7</sup> “Lo que varía es el acento de la argumentación. Si antes estaba puesto en la superfluidad, ahora lo está en la irreflexión. Si antes se explicaba en torno a su efecto en las víctimas, ahora se basa en las características de los victimarios (porque en ningún momento Arendt considera que las acciones sean banales; éstas conservan el carácter monstruoso y devastador). También hay una diferencia con base en el tema de las motivaciones. En sus textos anteriores hablaba que el mal cometido por los nazis ‘no se deja deducir de motivos humanamente comprensibles’. Los consideraba, de esta manera, monstruosos, extrahumanos. Después del juicio de Eichmann pierden este estatuto y los califica de banales, sin profundidad, sin carácter demoníaco” (Pérez, 2009:42-43). Ante este cambio de postura Richard Bernstein (en Birulés, 2000:254) apunta a que aparece una nueva pregunta en los textos de Arendt: “¿Cómo puede uno explicar las ‘acciones monstruosas’ cometidas por personas que en otras circunstancias parecen tan ‘normales’ y ‘ordinarias?’”.

<sup>8</sup> Heidegger plantea al respecto: “Filosofar consiste en preguntar por lo extra-ordinario. Puesto que este preguntar, como sólo lo hemos insinuado, produce una repercusión sobre sí mismo, no sólo lo preguntado es extraordinario sino el preguntar mismo. Esto quiere decir que este preguntar no se halla en el camino, de manera que algún día, de improviso e incluso por un descuido, pudiésemos hallarnos metidos dentro de él. No está tampoco en el orden cotidiano habitual, de tal manera que por algunas exigencias o incluso preceptos estuviéramos obligados a él. Este preguntar ni siquiera se halla en el entorno de la atención y satisfacción de las necesidades dominantes. El preguntar mismo escapa a ese orden. Es totalmente voluntario y se basa plena y propiamente en el misterioso fundamento de la libertad, en aquello que denominamos el salto [...] Ahora podemos decir que filosofar es el extraordinario preguntar por lo extra-ordinario” (1936:21-22).

siguiendo a Heidegger, pertenecen al régimen de lo extraordinario. Uno no se pregunta desde la normalidad, sino desde esa situación de interrupción que convoca a lo excepcional.

Así, sin pensamiento, no hay detención del mal abriéndose éste potencialmente hacia lo ilimitado. Sin reflexión que inspeccione lo que cada uno es capaz, no habrá suspensión de las acciones malvadas. “En términos kantianos, para prevenir el mal se necesitaría la filosofía, el ejercicio de la razón como facultad de pensamiento” (Arendt, 1971a:165).<sup>9</sup>

Además, pensar posibilita que el humano se convierta en persona siendo capaz de echar raíces, arraigándose por sus recuerdos y por su reflexión sobre sí mismo, volviendo la vista atrás sobre los actos cometidos y pensando retrospectivamente en ellos.

Arendt plantea que el “pleno significado (de la acción) sólo puede revelarse cuando ha terminado” (1958:219), en efecto retroactivo (*nachträglichkeit*), porque supone un recuerdo de la misma, un re-pensamiento, ya que “todo pensar exige un re-pensar” (1971:97). En este sentido, quien no recuerda y no retorna sobre sus actos y los razona, no sentirá remordimiento y por lo tanto no podrá modificar su accionar en el futuro.

La rememoración es un poner delante de mí lo re-presentado, donde soy yo re-mitido a mí (Heidegger, 1961).

A quien desconoce la relación entre yo y mí mismo (en la que examino lo que digo y lo que hago) no le preocupará en absoluto contradecirse a sí mismo, y esto significa que nunca será capaz de dar cuenta de lo que dice y hace, o no querrá hacerlo; ni le preocupará cometer ningún delito, puesto que puede estar seguro de que será olvidado en el momento siguiente (Arendt, 1971a:183).

De ahí que exista una estrecha relación entre mal y olvido, pues aquellos que no recuerdan no piensan en sí mismos, en sus actos y

<sup>9</sup> Para un desarrollo sobre la herencia kantiana de Hannah Arendt en relación con el mal véase Pérez (2009).



en las consecuencias de ellos. “Sin memoria no hay nada que pueda contenerlos” (Arendt, 1965-6:111), podrán realizar acciones atroces porque no se detendrán nunca a pensar en ello.<sup>10</sup>

Desde este punto de vista, Eichmann es una no-persona, un funcionario irreflexivo, autómatas, que actúa tan sólo como un instrumento despersonalizado, como un medio para la operación del mecanismo exterminador.

Es, así, consecuencia de la misma maquinaria que él contribuye a operar. Pues como apunta Todorov:

Los detenidos no eran los únicos en sufrir el proceso de despersonalización; en el sistema totalitario, y en los campos, en particular, los guardianes tendían hacia el mismo estado, aunque siguiendo otros caminos. El objetivo del sistema era transformar a cada uno en rueda de una inmensa máquina, de manera que no dispusiera ya más de su voluntad. Los guardianes testimoniaban esta transformación diciendo que ellos se sometían a las órdenes, que consideraban la obediencia como su deber; no se daban cuenta de que semejante sumisión implicaba su propia despersonalización, puesto que aceptaban convertirse en medios y no ya en fines (1991:193).

Ahora bien, según el planteamiento de Arendt, la irreflexión en Eichmann lo llevó a actuar de la forma en que lo hizo, es decir, participando en un genocidio sin “saber lo que hacía”. Sin embargo, como se vio anteriormente, no es sostenible aseverar que no tenía conocimiento de que su labor contribuyó a la concentración y posterior eliminación de millones de sujetos.

La filósofa argumenta que, como la capacidad de pensar es la precondition del juzgar, Eichmann, irreflexivo, no juzgó nunca sus actos. De ahí, en palabras de Julia Kristeva, su “condición banal (por la) renuncia al juicio personal” (1999:167).

<sup>10</sup> De los grandes criminales nazis sólo hubo dos que se arrepintieron públicamente antes de morir. Uno de ellos fue Heydrich (el segundo al mando, después de Himmler, en las SS) a quien siendo medio judío pero protegido por Hitler le pesó, sospecha Arendt, más que sus crímenes, haber traicionado a su pueblo.

Conociendo bien la diferencia entre el bien y el mal –pues como no padecía de insania moral–, lo que este personaje no llevó a cabo fue ligar esos universales mediante el juicio de particulares. “*Esto* está mal”, “*esto* es dañino, provoca sufrimiento”, “*esto* es del orden del terror”, remitiendo así a la singularidad de cada acto, de cada contexto. Ésa es una de las capacidades más políticas de la mente humana, dirá Arendt, identificar cómo lo más general se juega en cada situación particular.

Kristeva (1999:172) rescata este planteamiento al decir que:

[...] es importante no limitar el *pensamiento* a su soledad, sino orientarlo hacia su desarrollo como *juicio*. En el espacio político de las apariciones y del compartir con los otros, *pensar* el bien no es *hacerlo*. No se trata de “comprometerse” ni de “militar”, sino de religar lo universal con lo particular, evaluar y decidir.

Para lograr eso es necesario detener la acción, pensarla y entonces poder juzgarla. Según los griegos será el espectador, nunca el actor, quien pueda comprender –por su posición privilegiada en la contemplación del espectáculo– el significado de todo. Es fundamental así, colocarse en un fuera del juego para comprender el sentido completo del juego. No será entonces la acción sino su contemplación la que revelará “la otra cosa”, siendo entonces quien contempla el que poseerá “la clave del significado de los actos humanos” (Arendt, 1971:116).

Eichmann fue un actor, obediente y dedicado a cumplir su actuación a la perfección, que no contempló el espectáculo completo, esto es, lo que sus prácticas estaban implicando. Por lo tanto, según la filósofa, no las juzgó.

Al mismo tiempo, nunca se puso en el lugar del otro para determinar si sus acciones eran buenas o malas. Para lograr eso hubiera tenido que incorporar en su universo reflexivo a aquellos que le eran totalmente ajenos, es decir, pensar desde el punto de vista de las víctimas si era o no correcto eliminarlas. Imposibilidad rotunda para quien asume como único discurso verdadero aquel que considera que los otros, en este caso los judíos, no son vidas que valga la pena tomar en cuenta. Así, sin sentir en la alteridad un interlocutor que oponga argumentos sobre la rectitud de las acciones, no hay necesidad de preguntarse por ello.

Pero cabe cuestionarse, ¿se trata de una falta de pensamiento y, por lo tanto, de emisión de juicios?, ¿no es más bien que existe un pensamiento prefijado y un juicio dado de antemano y, por lo tanto, no cuestionable ni cuestionado? Es decir, el papel del adoctrinamiento ideológico es imponer una forma de pensar, muy bien estructurada, que justifique las acciones y les otorgue un sentido, el cual será establecido como único e irrenunciable. Así, se construye un pensamiento cerrado en sí mismo, no dialectizable, que los ejecutores deben adoptar como propio y actuar de acuerdo con sus principios. Entonces, si los actos atroces están investidos por un discurso que los avala y los considera como necesarios y benéficos para el bien de la patria y del colectivo, los verdugos sabrán que están haciendo el bien sin importar los medios para lograrlo. No habrá, entonces, necesidad de juzgar las acciones cruentas. Se está haciendo el bien contra el mal que representan los otros. Es la imposición de un pensamiento por otro, de una moral por otra, pero no su desaparición.

Todorov apunta:

A menudo uno se pregunta cómo “gente común”, “buenos maridos y padres de familia”, habían podido realizar tantas atrocidades: ¿qué había sido de su conciencia moral? La respuesta es que, gracias a este secuestro de los fines últimos, a esta restricción de los hombres a la sola reflexión instrumental, el poder totalitario podía lograr que cumplieran las tareas que les eran prescritas sin necesidad de tocar la estructura moral del individuo. Los guardianes responsables de atrocidades no dejan de distinguir el bien y el mal, ellos no han sufrido ninguna ablación de sus órganos morales; pero piensan que esta “atrocidad” es de hecho un bien, ya que el Estado –detentador de los criterios del bien y el mal– así lo ha determinado. Los guardianes no están privados de moral; están dotados de una moral nueva (1991:137).

De esta manera se establece un pensamiento instrumental que implica que los ejecutores de las atrocidades se concentren sólo en los medios y no en los fines. El sujeto como generador de pensamiento nuevo se esconde para mostrarse sólo como ejecutor de las órdenes impuestas.

Ahora bien, la noción de la banalidad del mal no fue bien recibida. Críticas desatinadas consideran que lo que hace Arendt es trivializar el horror llevado a cabo por los nazis, cuando en ningún momento señala eso. Ella misma argumenta que al escribir *Eichmann en Jerusalén* no pretendió establecer un tratado sobre el mal, ni una teoría, sino transmitir algo “absolutamente fáctico”: la descripción de un tipo de personaje en específico, el “asesino de despacho” y, en consecuencia, el análisis de una de las modalidades que puede adoptar el mal. De esta manera, nunca banaliza los crímenes, sino las motivaciones que llevaron a sus ejecutores a realizarlos, esto es, la cuestión no está en el qué (qué fue lo que se perpetró) sino en el por qué. En palabras de Enzo Traverso:

[...] para Arendt, admitir la banalidad del mal no significaba banalizar ese crimen sin precedente en la historia que era la solución final. Todo lo contrario, eso lo hacía aún más monstruoso, porque había sido perpetrado por personas “normales”, ni crueles ni trágicas, ni torturadores sádicos ni personajes shakespearianos desgarrados por conflictos interiores. Lo banal no era el genocidio, sino la naturaleza de los ejecutores. Reconocer “la terrible, la indecible, la impensable banalidad del mal” significaba reconocer una nueva dimensión del horror, aún más inquietante y turbadora por su vínculo con la normalidad de los ejecutores (1997:106).<sup>11</sup>

Sin embargo, hay algunos aspectos de este abordaje que es importante poner a discusión.

Efectivamente la sistematización y burocratización de la crueldad genera que la máquina degluta a los ejecutores, que los exceda, disminuyendo al mínimo su autonomía. La capacidad de generar juicios queda reducida porque el único juicio posible es impuesto por adelantado. De esta manera, las acciones son consideradas buenas y el fin justifica los medios, no hay que cuestionar al respecto. No obstante,

<sup>11</sup> Todorov agrega que “la lección de los crímenes nazis era que aquellos que aplicaban la ley eran más peligrosos que los que la infringían, ellos cumplían el reglamento” (1991:131).

considerar a los verdugos como sujetos autómatas, incapaces de detener sus acciones por no evaluarlas reflexivamente, burócratas dedicados a cumplir con su trabajo sin involucrarse más que en el interés de cumplir con el deber, es dejar de lado la incidencia subjetiva que puede asociarse al hecho de saber –porque, aun cuando lo nieguen no es posible que no estuvieran enterados de las consecuencias de sus actos aunque ellos no las hubieran tramado– que se está contribuyendo al asesinato de millones (o miles, o cientos pues lo números no le quitan potencia al hecho) de seres humanos.

En este sentido, es necesario preguntarse si efectivamente no hay profundidad en las motivaciones de los “asesinos de despacho” y si no se está jugando la subjetividad en ello. Al considerar a Eichmann “normal”, se le resta importancia a eso que opera de manera silenciosa en los sujetos y marca el quehacer cotidiano.

La perspectiva del sujeto del inconsciente aporta una mayor complejidad a estas cuestiones, en el sentido de que hay algo que actúa en el sujeto, desde la Otra escena, que se juega constantemente en lo que el sujeto es en sí mismo y para los otros. Esto no le resta, por supuesto, responsabilidad, al contrario, cada quien tiene que hacerse cargo de sus escenificaciones fantasmáticas y de lo que hace a partir de ellas.

León Rozitchner plantea al respecto:

El mal que lleva a gozar de asesinar y torturar a otro ser humano nunca puede ser, creemos, algo indiferente para quien lo ejecuta. Hasta la rutina asesina en los campos de tortura y exterminio, pensamos, debe resonar en los laberintos más oscuros de la propia subjetividad del asesino que se goza y se exalta con el sufrimiento y la muerte de un semejante. Algo de lo más propio debe morir definitivamente cuando se mata y se tortura al otro: seres agusanados por la muerte, aunque hagan todos los ademanes de la vida. Convertir el crimen en banal es la distancia que la institución prepara en el mismo asesino para anestesiar la conciencia y el sentimiento del crimen que ejecuta. ¿Es quizás esta sospecha, la de que el asesino se convierte en un espectro de sí mismo por el mal que hace, nuestra última esperanza para no desesperar de los mortales? (en Actis, 2001:16).

El sujeto está, necesariamente, implicado en sus actos aun cuando parezca borrado y los realice por seguimiento a un mandato. Esto no implica demonizarlo ni ubicarlo en el orden de lo monstruoso o en el terreno del diagnóstico psiquiátrico –lugares de donde acertadamente Arendt se esmera en sacarlo. Al contrario, es absolutamente humano que algo de lo íntimo se juegue en cada acto. Y se puede ser burócrata obediente y jugarse subjetivamente, aun cuando lo primero intente, por todos los medios, ocultar lo segundo.

Los detractores, los que deciden no colaborar con la maquinaria del exterminio, denotan una singularidad que da luz sobre el campo subjetivo. Su negativa evidencia que llevar a cabo los actos exigidos implica ir más allá del cumplimiento eficiente de un trabajo burocrático pues, si fuera así, si sólo se jugara la capacidad administrativa de hacer funcionar un mecanismo, todos lo hubieran cumplido.

Élisabeth Roudinesco argumenta en este sentido:

Apoyándose en la noción de banalidad del mal, con frecuencia se ha dicho que cualquiera, en semejantes circunstancias, podría volverse nazi, incluso genocida. También se ha afirmado que bastaría con que hombres corrientes fuesen condicionados, adiestrados, formateados para que se transformen en verdugos sedientos de sangre, capaces de aniquilar a sus semejantes sin experimentar el menor afecto. Todo esto resulta inexacto, y semejantes argumentos derivan de una concepción de la psique humana basada en la creencia en una validez sin fisuras de la teoría del condicionamiento (2007:172).

Arendt misma establece que lo que diferencia a quienes participaron sin cuestionar ni reflexionar sobre sus actos, de aquellos que decidieron no implicarse, es la capacidad y disposición al juicio. Los no participantes fueron quienes no perdieron de vista que los crímenes, aunque legalizados, no dejaron de ser crímenes y por lo tanto su “conciencia no funcionó de manera, por así decir, automática” (Arendt, 1964:70). Juzgando las órdenes decidieron no llevarlas a cabo porque no quisieron criminalizarse a sí mismos, ni soportar la vida siendo unos asesinos. Pensaron, detuvieron sus acciones, limitaron el mal o, al menos, su incidencia en el mismo.

Pero quizás habría que ir más allá de quién reflexiona y por lo tanto reconoce la maldad en los actos y quién no. Más bien tendría que ver con quién puede incorporar a su historia ejercer la crueldad sobre otro y quién no es capaz o no está dispuesto a hacerlo.

Además, el hecho de los no participantes evidencia la deficiencia de un sistema que intenta por todos los medios anular la capacidad de decisión. “Aun en el centro mismo del poder, la homogeneización y el control absoluto son sólo ilusiones” (Calveiro, 2001:35), y en contra de los intereses de la dominación, el sujeto se puede hacer notar y jugarse fuera de los límites de lo estricto y establecido.

Por otra parte, para Arendt, otro indicativo de la falta reflexiva en Eichmann era la estructuración de su discurso de manera burocrática poblándolo de frases hechas. Tenía, apunta, “el triste don de consolarse con clichés [el cual] no lo abandonó ni en la hora de su muerte” (Arendt, 1961:86). Era como si recitara un texto aprendido, establecido de antemano y asumido por él como su única manera de comunicarse.

Sin embargo, es importante situar dónde Eichmann emitió tales palabras y en qué condiciones la filósofa pudo escucharlo, pues no se trató de un discurso pronunciado voluntariamente sino exigido en el marco de un juicio, frente a la escucha no sólo de los abogados, periodistas y demás asistentes a las audiencias, sino por todo el pueblo judío que esperaba ansiosamente hacer justicia y colgar al verdugo que contribuyó a la eliminación de seis millones de los suyos.

En tal escenario, es factible pensar que el uso del lenguaje elegido por Eichmann hiciera las veces de un escudo tras el cual pudiera desaparecer el sujeto que lo emite. Esto es, las frases hechas, los clichés, dan cuenta de la apropiación de una palabra ajena que permite hablar sin mostrarse, sin evidenciarse. Tras el enunciado estructurado, aprendido o impuesto, se esconde el sujeto de la enunciación.

De esta manera, el discurso emitido estará cargado de significaciones justificatorias que el sistema ha construido para que sus verdugos se amparen con ellas. Pues, en palabras de Bataille (citado en Roudinesco, 2007:146), “los verdugos no tienen voz [...] y en caso de que hablen, lo hacen con la voz del Estado”.

Arendt menciona: “Todos estos clichés tienen en común la nota de dar carácter superfluo a la emisión de juicios, así como la de

poder utilizar tales clichés sin correr el menor riesgo” (1961:432). El sujeto hablante no se pone en juego, no enjuicia porque no requiere hacerlo, repite lo asimilado por el adoctrinamiento y con ello se borra, eliminando la responsabilidad que conlleva de manera inherente la emisión de un discurso propio. Así no se corre el menor riesgo. Así se evita que se cuelen por los resquicios del lenguaje algunos destellos de la subjetividad delatante.

Lo anterior se muestra en la diferencia radical entre las palabras de Eichmann, alardeantes y cínicas proferidas en Argentina<sup>12</sup> –donde dijo que “‘naturalmente’ [...] había jugado un papel en el exterminio de los judíos [...] si él ‘no los hubiera transportado, no hubieran sido entregados al verdugo’. ‘¿Qué hay que *confesar?*’”–, pronunciadas en el ambiente de seguridad que aporta un país distante, con una nueva identidad y un nuevo nombre (Ricardo Klement); al discurso declarado durante el juicio donde consideraba que:

[...] la acusación de asesinato era injusta: “Ninguna relación tuve con la matanza de judíos. Jamás di muerte a un judío, ni a persona alguna, judía o no. Jamás he matado a un ser humano. Jamás di órdenes de matar a un judío o a una persona no judía. Lo niego rotundamente”. Más tarde matizaría esta declaración diciendo: “Sencillamente no tuve que hacerlo”. Pero dejó bien sentado que hubiera matado a su propio padre, si se lo hubieran ordenado (Arendt, 1961:41).

A él sólo se le podía acusar, repitió en varias ocasiones, de “ayudar” y “tolerar” la aniquilación pero no de perpetrarla. Él sólo era una pieza más de una compleja maquinaria asesina. En su última declaración, sabiendo que lo que tenía delante era la horca, enunció: “No soy el monstruo en que pretendéis transformarme [...] soy la víctima de un engaño” (citado en Arendt, 1961:361). ¿Falta de reflexión o borramiento deliberado?

Ahora bien, el concepto de banalidad del mal fue pensado por Arendt para describir a un personaje preciso que ejercía un papel

<sup>12</sup> Lugar al que emigró para esconderse huyendo de los juicios a los militares nazis implicados en el Holocausto.



indirecto —en tanto no ejecutaba por sí mismo a las víctimas— en el exterminio nazi. Por eso es que a sujetos como Eichmann los denominó “asesinos de despacho”, pues desde sus escritorios comandaron la perpetración del genocidio. Aludía con ello al “fenómeno de los actos criminales, cometidos a gran escala” (Arendt, 171a:161).

Habría que preguntarse si dicho término es igualmente aplicable para los actos crueles cometidos de manera directa y donde se enfrenta el perpetrador a su víctima frente a frente. Esto es, la burocratización de la crueldad en las “matanzas administrativas” diluye la maldad en infinidad de actos impersonales y fragmentarios que alejan al verdugo de su víctima. En este sentido se puede “banalizar” su participación pues es sólo responsable (si es que se puede minorizar la responsabilidad en una situación de terror tal) de una parte de todo el mecanismo. Pero no puede ser trivial el torturador, ni sus intenciones, en un acto de tormento aplicado directamente sobre el cuerpo, que destruye poco a poco al sujeto que lo recibe. Aun cuando actúe de acuerdo con el deber y a la obediencia de un sistema que se lo ordena.<sup>13</sup>

Los nazis organizaron la matanza de tal manera que no fueran ellos los ejecutores finales de las víctimas —los *Sonderkommandos*, unidades de judíos obligados para trabajar en los campos, eran los encargados de meter a la gente en las cámaras de gas o de tirar a los prisioneros a los fosos después de fusilarlos— creando una distancia que los separara de las consecuencias de sus actos. En este sentido, Eichmann pudo cumplir toda su labor sin siquiera toparse con las personas que trasladaba. Como apunta Alberto Sladogna:

Enfrentamos una práctica de traslado y aplicación de cálculos matemáticos y estadísticos para el transporte de una masa humana destinada a la eliminación: cálculos de números con números y entre números,

<sup>13</sup> La pregunta central es si es aplicable una categoría forjada para explicar a un sujeto europeo de mediados del siglo XX participante de un genocidio de escalas mayores, para entender a los torturadores latinoamericanos, de un país menos industrializado y pertenecientes al grupo ejecutor de una represión a menor escala y con metodologías de mayor acercamiento a las víctimas.

en ningún momento se opera con información sobre personas y de relaciones entre ellas, con ellas, las personas no cuentan. El fiscal pregunta: “¿Cuántas personas eran deportadas?”, pero Eichmann no transportaba personas, sólo números. La presencia numérica elimina la imagen de las personas transportadas, en Auschwitz no había espejos. Los deportados eran tatuados con un número en el campo; esos números componían series, luego, eran enviados a la cámara de gas los números tales y cuales, no hay imagen de personas, no hay personas, no hay nombres de personas sólo una operación numérica (en Constante *et al.*, 2006:245-246).

En Argentina, durante la última dictadura militar, la represión se llevó a cabo de manera sistematizada pero menos industrializada.<sup>14</sup> Aun cuando hubo verdugos que ordenaban eliminar subversivos desde su oficina (como los presidentes de facto y los jefes de las Fuerzas Armadas, por ejemplo) toda la cadena represiva, desde el secuestro hasta la desaparición, transcurrió más en el cuerpo a cuerpo. Así, la mediación de la acción en el caso de los que aplicaban la picana eléctrica o realizaban el *submarino*, o en aquellos que tenían que tirar uno a uno los cuerpos en los vuelos de la muerte, no podía operar en forma real sino que tenía que consistir en una distancia simbólica e imaginaria que “separara” al ejecutor de sus terribles acciones.<sup>15</sup> En este sentido, no puede pensarse que el acto de aniquilar sea el mismo, tanto en sus motivaciones como en las consecuencias que genere en quienes lo perpetren, en el escenario nazi que en el argentino. Incluso Arendt diferencia entre bestialidades y actos burocráticos, entre aquel que asesina “a su tía anciana” y quienes construyeron “fábricas para producir cadáveres”.

<sup>14</sup> Daniel Feierstein, comparando el genocidio nazi y el argentino, comenta: “No es obviar de ningún modo la diferencia de magnitud (de cantidad y cualidad) entre el aniquilamiento e incineración industriales (utilizando la mecánica del ‘trabajo en serie’) de millones de seres humanos y el exterminio (llamémosle ‘artesanal’, para diferenciarlo de la ‘escala industrial’ del nazismo) de decenas de miles de personas enterradas en fosas comunes o arrojadas desde aviones militares al océano” (2007:86).

<sup>15</sup> La formación de una barrera, real o simbólica, que distancie al verdugo de su acto y de las consecuencias de éste, trasluce la necesidad de evitar que dichas acciones toquen subjetivamente a quien las perpetra.

Al interior de los campos de concentración se pudo constatar este contraste. En un principio, cuando eran administrados por las SA (*Sturmabteilung* o “tropas de asalto”, primer grupo paramilitar del partido nazi), era común el ejercicio de crueles torturas con el único objetivo de hacer sufrir, como respuesta a un odio y resentimiento por parte de los verdugos que se sentían inferiores social e intelectualmente hablando que sus víctimas. Dichas emociones fueron “el último vestigio de un sentimiento humanamente comprensible” (Arendt, 1951:550). Cuando las SS (*Schutzstaffel*) tomaron el mando, la forma de administración cambió, así como se modificaron sus ejecutores.

La bestialidad se transformó en una forma fría y calculada de matar el mayor número posible de personas en el menor tiempo y con la mayor efectividad. Desde la perspectiva de Arendt, éste sería el momento de desaparición de la relación entre el sujeto y sus motivaciones subjetivas (Pérez, 2009a:44).

Sin embargo, aun cuando la burocratización y la sistematización borró al perpetrador como sujeto de sus actos, la filósofa reconoce que hubo algo que se le escapó a la rigurosa maquinaria de exterminio: “lo que los asesinos de despacho habían pasado por alto, *horribile dictu*, era el factor humano” (Arendt, 1966:232), es decir, la subjetividad puesta en juego. Siguiendo este planteamiento escribe:

Nadie había dado orden de que los niños pequeños fueran lanzados al aire como blancos de tiro al plato, o arrojados vivos al fuego, o de que se les aplastara la cabeza contra la pared; no se había dado ninguna orden de pisotear a la gente hasta la muerte, o de que se la convirtiera en objeto de “deportes” mortíferos, como el de matarla de un solo golpe con la mano. Nadie les había dicho que hicieran la selección sobre la rampa como si fuera una “entrañable reunión familiar”, de la que los guardias volvían alardeando “de lo que habían sacado de tal o cual entrega, como una partida de caza que regresa contándose unos a otros las incidencias de la cacería” [...] Innumerables crímenes individuales, cada uno más horrible que el anterior, nos envolvían y creaban la atmósfera del gigantesco crimen de exterminio (Arendt, 1966:228-229).

Así también narra el episodio de un general que tras aplastar la cabeza de un niño contra la pared, recogió la manzana que éste traía para comérsela él. Después de relatar dichos actos atroces reconoce: “Pese a la normalidad clínica de los acusados, el principal factor humano en Auschwitz era el sadismo” (Arendt, 1966: 233).

Lo anterior la lleva a cuestionarse por “el mundo onírico” de los sujetos normales que llevaron a cabo actos de “sadismo” cuando tuvieron oportunidad para ello, pero como resultado de la creación de una perversión “artificial” en hombres comunes. Para sostener esto cita el ejemplo del testimonio de un guardián de las SS:

Habitualmente sigo pegando hasta que eyaculo. Tengo mujer y tres hijos en Breslau. Yo solía ser perfectamente normal. Esto es lo que han hecho conmigo. Ahora, cuando me dan permiso no voy a mi casa. No me atrevo a mirar a la cara a mi mujer (Arendt, 1951:551).

Con la eyaculación hay algo del goce del sujeto que se muestra en la escena, algo de su espacio íntimo. Difícilmente puede ser eso ordenado por un oficial de mayor rango. La pregunta tendría que apuntar hacia la “artificialidad” de los actos sádicos, es decir, ¿en otras circunstancias este sujeto se habría excitado a tal punto que terminara eyaculando tras golpear cruelmente a otro? Posiblemente no, pero lo que es difícil negar es que algo en su fantasma se adecuó a las circunstancias evidenciándose de esa manera.

Las brutalidades, los actos cometidos más allá de la orden, evidencian la aparición de la singularidad, es decir, más allá de la masificación del mandato que ordena cumplir un cierto protocolo, los excesos muestran algo del sujeto que los lleva a cabo.

Hay una intención (oculta),<sup>16</sup> una motivación (ejercer el poder) y un saber sobre lo que se hace (divertirse, disfrutar eliminando al otro,

<sup>16</sup> Todorov (2009) menciona: “la tortura implica la intención de producir un gran sufrimiento. Se sugerirá, por consiguiente, a los torturadores que nieguen la presencia de esa intención”.

abrir camino al goce). No se trata de una banalidad superficial, sino de cómo lo íntimo entra en resonancia con las condiciones del medio. Uno sin el otro quizás no hubiera acontecido, es decir, tal vez (y sólo tal vez pues no caben certezas de ninguna clase) sin un contexto de autorización de las atrocidades, los ahora verdugos nunca hubieran llevado a cabo actos de crueldad que destrozaran a otro sujeto. Pero una vez que coinciden, se potencian mutuamente. Cuanta mayor flexibilidad en las normas que limitan el goce, más violencia ejercida, y viceversa.

En Argentina, el tormento “excedió los límites *académicos* de las técnicas que se enseñan en las *aulas de tortura* de algunas academias militares o policiales” (Garzón y Romero, 2008:389). Traspasando la intención de extraer información, en un más allá de la herramienta represiva y consignada en los manuales, “los *excesos* de los verdugos [...] constituyen *aportaciones creativas* al método en que fueron instruidos, lo que denotaría una implicación personal en las sucias tareas que realizan” (Garzón y Romero, 2008:391).

Cuando la tortura rebasa a la técnica, los perpetradores superan la burocracia y el ejercicio administrativo de la violencia, en un descontrol que se le escapa al mismo mecanismo que los puso en ese lugar de poder absoluto. Baltasar Garzón apunta: “Si existen personas capaces de actuar así es porque el poder les da la capacidad de hacerlo [...] Es la sensación de impunidad absoluta lo que te permite quebrantar todos los límites” (2008:50).

La facultad de decisión entre quién vive y quién no, en un contexto de impunidad donde no sólo nada es castigado sino que la crueldad es aplaudida, hace que el verdugo disponga ilimitadamente de las víctimas, sintiéndose dueño de ellas y rebajándolas a ser el objeto de recepción de sus más profundas vilezas. El sadismo es, así, incorporado a las prácticas represivas, esto es, el deleite en el sufrimiento ajeno, la delectación en la humillación del desfavorecido, “la dominación del espíritu y de la carne, la orgía de una megalomanía sin freno” (Améry,

citado en Todorov, 1991:208).<sup>17</sup> Es la degradación de lo humano llevada al extremo.

El catálogo de excesos llevados a cabo en los centros de detención argentinos es escalofriante: mutilaciones con sierras eléctricas, quemaduras con sopletes, arrastramientos con vehículos, empleo de animales como agentes de tortura –perros para violar mujeres, ratas introducidas en los orificios del cuerpo–, palizas incansables hasta acabar con la vida de los prisioneros.

No había quién se librara de ser presa de la bestialidad de los verdugos: las mujeres embarazadas a las que les introducían una cucharilla de metal para transmitir las descargas de la picana directamente en los fetos; bebés cuyos padres estaban en la parrilla resistiéndose a soltar la palabra exigida; adolescentes hijos de perseguidos políticos como Floreal Avellaneda, de 13 años, quien fue terriblemente torturado, murió por causa del empalamiento (introducción de un palo con punta aguzada por el recto) y cuyo cuerpo fue encontrado en la costa uruguaya después de haber sido arrojado en un vuelo, todo por ser el hijo de un fugado (Almirón, s/f).

Ahora bien, la práctica que se llevó a cabo recurrentemente y que hace jugarse al verdugo desde un lugar otro, distinto del de la obediencia ciega a un procedimiento protocolario, es la agresión sexual.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> El sadismo no se está entendiendo desde el punto de vista clínico sino como forma de comportamiento donde hay cierto disfrute por hacer sufrir al otro. Es decir, la intención no es patologizar a los torturadores (aunque pudiera haber habido perversos estructuralmente hablando) sino dar cuenta de lo que sucede cuando los límites dejan de ser efectivos.

<sup>18</sup> Si bien las violaciones y agresiones sexuales formaron parte del plan sistemático represivo destinado al quiebre, degradación y humillación de las víctimas, y fueron utilizadas también como un método más de tortura, es importante considerarlas aparte por ser prácticas que implican de manera íntima al perpetrador, ya que siendo posible aprender a torturar técnicamente y a ejercer el tormento por obediencia a un mandato, el acto de violación sexual requiere de una situación fantasmática específica que ponga en juego el goce del sujeto quien consigue tener una erección y su consecuente eyaculación al sojuzgar a otro(a). De hecho, la Ley de Obediencia Debida establecida para disculpar a los subalternos de responsabilidad jurídica considerando que sus actos fueron cometidos por su condición de subordinación y la obediencia que tal posición requiere, no era aplicable “respecto de los delitos de violación, sustracción y ocultación de menores o sustitución de su estado civil y apropiación extensiva de inmuebles”. Sin embargo, tampoco fueron perseguidas pues –según refieren María

Nilda Eloy, sobreviviente de la represión militar, apunta acertadamente:

En ese marco, algunos pueden aducir que recibían órdenes. Pero hay cosas para las cuales no puede darse una orden, a las que nadie puede responder por una orden. Durante el juicio se me preguntó si yo creía que todo lo que estos sujetos hacían respondía a órdenes precisas emanadas desde arriba. Yo pedí disculpas al tribunal y contesté que me parecía que ningún hombre podía tener una erección porque se lo mandase su superior (en Garzón y Romero, 2008:136).

La terrible confesión de un torturador apodado “Lucho” emitida en una plática con el periodista Andrew Graham-Yooll, da cuenta de la realización de dicha práctica y de la excitación que despertaba en algunos verdugos la posición de poder frente a la absoluta vulnerabilidad de sus víctimas:

—¿Y las mujeres? ¿Qué pasaba con las mujeres? ¿Las violaban?  
 —Uno no puede no excitarse maniobrando sobre un cuerpo desnudo, totalmente indefenso. Los movimientos que produce la picana parecen exigirlo. Son tan vulnerables en su semiinconciencia [...] Es una tentación. Hay que hacerlo (citado en Graham-Yooll, 2006:235).

La violación implica el sometimiento del otro y su reducción a la calidad de objeto de uso para garantizar el goce. Así, no se trata de

---

Sondereguer y Violeta Correa, encargadas de la investigación “Análisis de la relación entre violencia sexual, tortura y violación de los Derechos Humanos” – tanto en las declaraciones de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep) como en los Juicios por la Verdad, las agresiones sexuales fueron invisibilizadas pues aparecían “subsumidas en la figura de los tormentos y en las distintas vejaciones, y fueron relegadas ante la figura de la desaparición forzada que se consideró el elemento central de la metodología del terrorismo de Estado” (Sondereguer, en Carbajal, 2011). Además, al considerarse como una práctica eventual, no alcanzaron el estatuto de crimen de lesa humanidad prescribiendo y siendo imposible perseguirlas. Fue hasta 2010 que cambiaron de estatus jurídico sucediendo en abril de ese mismo año el primer fallo en contra del ex agente civil de Inteligencia Horacio Américo Barcos por llevar a cabo agresiones sexuales durante la dictadura.

un entre dos sino de la anulación absoluta de la intersubjetividad. La víctima está sólo para ser usada, como cuerpo inerte que satisface la embriaguez de poder de quien la somete.

De esta manera funciona como refuerzo de la deshumanización del otro que se lleva a cabo en el proceso de desaparición. De hecho, está montada en ella, es decir, sobre la asunción de que los que ingresaban a los centros de detención ya no eran más que cosas que se podían utilizar.

En este sentido, las víctimas de tales vejámenes cuentan que sus agresores, en ocasiones, ni siquiera les dirigían la palabra. Tan sólo las penetraban o se masturbaban sobre ellas. O que competían entre ellos para ver cuánto tardaban en eyacular. Meros objetos que complacían desde muy distintos lugares a quienes abusaban de ellos.

Durante la dictadura, las violaciones se llevaron a cabo en todas partes, pero sus “protocolos y finalidades” variaron de acuerdo con las distintas Fuerzas:

Para los miembros del Ejército y la policía parecía ser un castigo inflingido a las prisioneras *por el mero hecho de existir*, para ahondar en su humillación y destrucción como personas. Pero también un tipo de *plus* incluido en la recompensa a suboficiales y tropa, que gozaban de la *libre disposición* de sus presas [...] Los sicarios de la Aeronáutica, que concebían la tortura con criterios *inquisitoriales*, recurrían habitualmente a la violación sexual como vejación *ejemplar* tanto de mujeres como de hombres. Como ellos, tampoco los policías de la *bonaerense* se pararon demasiado en cuestiones de género [...] Sin embargo en la mayoría de las instalaciones que la Marina dedicó a la represión ilegal se puso coto a los abusos sexuales, mientras en la ESMA se alentaba y facilitaba la existencia de *romances* forzados entre verdugos y víctimas. Esto no significa que no se dieran casos de violaciones [...] El derecho de pernada quedaba reservado a los oficiales y se ejercía de manera más sutil (Garzón y Romero, 2008:115-116).

No necesariamente utilizada como técnica para obtener información pero siempre cobijada por el clima de autorización total en el que vivían los verdugos, la violación muestra claramente el entrelazamiento entre las condiciones del medio y las construcciones fantasmáticas de quienes



las llevaban a cabo. Efectivamente, no es posible ordenar una erección para abusar de alguien. En palabras de Vicente Romero, comentando el caso de un militar apropiador que abusaba de la niña secuestrada: “la ideología no lleva a nadie a abusar sexualmente de una niña de cinco años” (Garzón y Romero, 2008: 300).

Pareciera ser que una vez atravesada cierta barrera de contención, sucede cierto envilecimiento en los sujetos que difícilmente tiene vuelta atrás. Una especie de proceso de degeneración aparejado con una creciente insensibilización que posibilita cometer cada vez peores crueldades.

Sergio Rodríguez, psicoanalista argentino, narra:

Un tipo me dijo: “cuando maté al primero me oriné y me cagué encima; después, ya no”. En relación con la tortura y el crimen hay un rubicón que convierte a un hombre en otro hombre. Parece imposible pasarlo, pero cuando se pasa se es otro (en Garzón y Romero, 2008:414).

Lo terrible es que no se trata de un hombre nuevo, sino del mismo acomodado a las exigencias de un sistema que le pide comportarse como un ser despiadado en disposición para destruir a un otro indefenso, en total vulnerabilidad. La crueldad exacerbada es el resultado de ello: de lo que el verdugo está dispuesto a hacer por no disentir de la orden dada.

Pero no todo eran excesos. La vida en los campos transcurría en la conjunción de acciones protocolizadas, brutalidades y episodios compasivos o de cierto acercamiento a las víctimas. No había un modo único de comportarse, ni un actuar estrictamente apegado a la norma y a la obligación de la obediencia, sino una serie de contradicciones que establecían diferencias entre los verdugos, pero también entre actitudes de un mismo sujeto. De hecho, si algo podía unificar a todos los perpetradores, era la “incoherencia de sus actos”:

En aquel mismo lugar, y tal vez en el mismo día, incluso en la misma hora, una persona enviará a un detenido a la muerte sin pestañear y prestará algún cuidado a otro. No es que bien y mal se equilibren –este último prevalece por mucho–, sino que no hay ningún guardián que sea enteramente “malo”. Todos parecían ser de humor constantemente

variable, si así puede decirse, sometidos a la influencia de las circunstancias hasta el punto de que la palabra “esquizofrenia” se impone para describirlos, aun cuando ninguno de ellos padeciera ninguna enfermedad mental; se trata de una esquizofrenia social que es específica de los regímenes totalitarios (Todorov, 1991:168).<sup>19</sup>

Así, no es posible construir una figura absoluta del torturador. Su actuar está invadido de pliegues, disociaciones y contradicciones que evidencian al sujeto que se esconde tras el rol construido e impuesto por la maquinaria genocida. Pues sus engranajes son humanos y, como tales, no pueden cumplir su labor de forma total y única.

Por este motivo los escenarios se entremezclan constantemente y las escenas se confunden de tal manera que los perpetradores podrían conservar sus hábitos personales mientras cometían las peores atrocidades, dándose una serie de circunstancias sin sentido, contradictorias entre ellas. Como pedir a un preso que cebara unos mates mientras aplicaban la picana; o salir a cenar por la noche con una mujer que se torturó en otro momento; o jugar cartas o ajedrez con quienes serían trasladados; o buscar asilo para las mascotas de aquellos que están siendo secuestrados; o festejar cumpleaños y hacer regalos a quienes desconocían si ése sería el último celebrado.

Como narran Garzón y Romero:

Se sabe de un marino que sollozaba mientras aplicaba tormentos en la ESMA. Pero debió de tratarse de mera falta de control de las emociones, ya que sus lágrimas no se tradujeron en renuncia a realizar tan sucias tareas, ni mucho menos en gestos que paliaran el sufrimiento de los presos a quienes interrogaba con la *máquina* (2008:167).

Lágrimas y picana, como dice Primo Levi: “Contra toda lógica, la piedad y la brutalidad pueden coexistir en el mismo individuo y en el mismo momento” (en Todorov, 1991:168).

<sup>19</sup> Aun cuando Todorov se refiere a la experiencia acontecida en el escenario nazi y sin ningún afán de generalizar, también es posible inferir esta actitud disociativa y a veces contradictoria en los verdugos de la dictadura argentina.

Ahora bien, además de las maneras discordantes de actuar dentro de los campos, una disociación se lleva a cabo repetidamente en los verdugos: la que separa la vida “laboral” y la privada.

La clandestinidad contribuye gran parte a la discontinuidad entre el adentro y el afuera. No siendo posible hablar libremente de lo que sucedía en la oscuridad de los centros clandestinos, los torturadores necesariamente tenían que separar ambas esferas tratando de que no interfirieran entre ellas. Así, en un desdoblamiento constante, podían ser terriblemente brutales adentro y buenos esposos y padres de familia afuera. Verdugos de ocho a dos, ciudadanos comunes por la tarde.<sup>20</sup>

Ante tal desproporción de formas de ser en un mismo sujeto, cabe preguntarse junto con Vicente Romero:

¿Quiénes son estos tipos que mandan a sus hijos a un colegio católico, que se despiden de ellos por las mañanas con un beso, que fichan puntualmente en sus lugares de trabajo como funcionarios ejemplares, y que finalmente bajan a un sótano a arrancarle las uñas a un detenido político con unas tenacillas? (Garzón y Romero, 2008:46).

<sup>20</sup> Eduardo Galeano narra una anécdota de un revolucionario argelino que da luz sobre esta organización burócrata de los tiempos: “A él lo torturaba, con horario de oficina durante un año entero, un oficial francés. Y a las seis de la tarde, cuando el horario de tortura terminaba, Ahmadou, ensangrentado, hecho un trapo, deshecho, tenía que escuchar la confesión del torturador. El torturador le confesaba que no aguantaba la mujer, que su jefe lo trataban mal, que no le daban el pase que había pedido, que su vida era una perfecta mierda. Todo eso ante un sordo que era el pobre Ahmadou, que no podía hablar además, con la boca *de trapo* y que estaba condenado a escuchar las desventuras de su torturador, que era un funcionario descontento. No tenía a quien expresarle su descontento más que a éste que estaba obligado a escucharlo” (citado en Garzón y Romero, 2008:120). Es necesario resaltar el hecho de que tal disociación entre esferas de vida también estaba sustentada por la obligación de callar lo que acontecía en la oscuridad de un sistema que desaparecía, torturaba y eliminaba a destajo lejos de la mirada y el escrutinio público. Es decir, la clandestinidad como uno de los recursos para sostener la impunidad absoluta, requería sostenerse en un “pacto de silencio” que acallara a los perpetradores y, por lo tanto, los obligara a separar radicalmente lo que acontecía al interior de los muros de los centros clandestinos (en sus horas laborales) de un exterior que debía permanecer desconociendo las acciones atroces llevadas a cabo.

Para que tal disociación se lleve a cabo y funcione de manera sistemática es preciso que se realice una escisión más profunda: la que separa, o intenta separar, lo público —lo acontecido en el ámbito del trabajo—, y lo íntimo.<sup>21</sup> Esto es, la división tajante entre los actos y la escena subjetiva. De esta manera, lo que se mueve íntimamente no puede ser reconocido, debe ser escindido, negado, no escuchado. Así y sólo así es que se podrá llegar a casa sin el rostro desfigurado por el pesar de haber matado a un torturado.<sup>22</sup>

Adolfo Scilingo —militar participante en los vuelos de la muerte llevados a cabo en la dictadura argentina—, en entrevista con el periodista Horacio Verbitsky, establece una diferencia entre el ser militar y el ser hombre ante el cuestionamiento de sus actos:

Scilingo: No es que no me haya cuestionado como ser humano. No me lo había cuestionado militarmente.

Verbitsky: *¿Cuál es la diferencia?*

Scilingo: Como ser humano, frente a frente con el enemigo, cuando usted mata se lo tiene que cuestionar. Yo le comenté que del primer vuelo volví mal. Mal. Yo no me sentía bien, pero no dudé de que militarmente había cumplido una orden de la que estaba completamente convencido (citado en Verbitsky, 2004:65).

Como si se tratara de dos personas distintas: una que cuestiona y que se pone mal ante el horror, y otra que acepta, sin dudar, con completo convencimiento, que matar es lo correcto. Como si fuera posible escindir, de manera absoluta, el personaje del actor que lo interpreta. La estrategia disociativa es, entonces, una defensa necesaria para poder funcionar. Se trata de la construcción de una barrera que compartimente la vida en uno o varios espacios aislados entre sí, de tal manera que lo que suceda en uno no influya en los demás. Así se

<sup>21</sup> Pensando lo íntimo diferenciado de lo privado en tanto universo subjetivo y pasional, y no como lo que se sustrae, espacialmente, de la escena pública.

<sup>22</sup> Disociación sumamente frágil que en cualquier momento se puede romper, sucediendo la invasión de una escena a la otra.

puede ser un asesino y dormir tranquilo por las noches, pues siendo un buen padre, por ejemplo, se redimirán los males cometidos fuera de casa y se mantendrá una buena opinión sobre sí mismo.

Formación de compromiso donde una esfera salva a la otra. Exponiendo el espacio público al horror y preservando la virtud en la vida íntima, el sujeto sentirá que no está totalmente corrompido y podrá acallar cualquier atisbo de culpa. Y, al mismo tiempo, no permitiendo la contaminación entre espacios de vida, evitará que la piedad se inmiscuya en el “trabajo” pudiendo ser absolutamente despiadado.<sup>23</sup>

Entonces, a pesar de la intención del sistema genocida de crear a quienes posibilitan su funcionamiento como instrumentos calculados, homogéneos y controlables; obedientes de las órdenes aunque sean deleznable; no críticos, irreflexivos, sin capacidad ni posibilidad de juicio; anestesiados, borrados; siempre habrá algo que se les escape, que se singularice saliéndose de esa masa uniforme: los sujetos que se muestran en sus contradicciones, sus negativas, sus excesos. Aun cuando se escondan tras sus actos, aun cuando no quieran *pensar* en ello.

<sup>23</sup> Sin embargo, tal disyunción no siempre se llevaba cabo. A veces la violencia entraba en casa, mostrándose el verdugo como tal en ambos espacios. Al menos de eso hablan algunos implicados. Hijos de militares que los describen como agresivos, autoritarios, sádicos, “insensibilizados”, sin capacidad de afecto, golpeando, usando su posición de poder para amedrentarlos, incluso abusando sexualmente de los niños apropiados.

## Bibliografía

- Actis, Munú *et al.* (2001). *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Almirón, Fernando (s/f). *Campo santo. Testimonios del ex sargento Víctor Ibáñez* (edición digital) [www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/almiron/cposto/cposto00.htm].
- Arendt, Hannah (1951). *Los orígenes del totalitarismo*. México: Taurus, 2004.
- (1958). *La condición humana*. Barcelona: Paidós, 2005.
- (1961). *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: Debolsillo, 2006.
- (1964). *Responsabilidad personal ante una dictadura*.
- (1965-1966). “Algunas cuestiones de filosofía moral”, en *Responsabilidad y juicio*. Barcelona: Paidós, 2007.
- (1966). “Auschwitz a juicio”, en *Responsabilidad y juicio*. Barcelona: Paidós, 2007.
- (1971). *La vida del espíritu*. Barcelona: Paidós, 2002.
- (1971a). “El pensar y las reflexiones morales”, en *Responsabilidad y juicio*. Barcelona: Paidós, 2007.
- Bergen, Bernard J. (1984). *The banality of evil*. Estados Unidos: Rowman & Littlefield publishers.
- Birulés, Fina (2000). *Hannah Arendt. El orgullo de pensar*. Barcelona: Gedisa.
- Calveiro, Pilar (2001). *Desapariciones. Memoria y desmemoria de los campos de concentración argentinos*. Madrid: Taurus, 2002.
- Carbajal, Mariana (2011). “Casi todas sufrieron abusos”, *Página/12*, 17 de enero de 2011 [http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/160611-51510-2011-01-17.html].
- Constante, Alberto, Leticia Flores Farfán y Ana María Martínez de la Escalera (coords.) (2006). *El mal. Diálogo entre filosofía, literatura y psicoanálisis*, México: Arlequín/ITESU Monterrey/Lunarena.
- Feierstein, Daniel (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Garzón, Baltasar y Vicente Romero (2008). *El alma de los verdugos*. Barcelona: RBA.
- Graham-Yooll, Andrew (2006). *Memoria del miedo*. España: Libros Asteroide.
- Heidegger, Martin (1936). *Introducción a la metafísica*. Barcelona: Gedisa, 2001.
- (1961). *Nietzsche* (edición digital).
- Kristeva, Julia (1999). *El genio femenino. 1. Hannah Arendt*. Argentina: Paidós, 2000.

- Pérez Vilar, Natalia (2009). “La tortura como inscripción de dolor en el cuerpo”, *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, núm. 32, invierno, México: UAM-Xochimilco
- (2009a). “Del mal radical a su banalidad: recorrido por la obra de Hannah Arendt” en *Jóvenes investigadores. Ciencias Sociales y Humanidades 3*, México: UAM-Xochimilco.
- Todorov, Tzvetan (1991). *Frente al límite*. México: Siglo XXI Editores, 1993.
- (2009). “Los torturadores voluntarios de Bush”, *El País*, 14 de mayo de 2009, edición digital [[http://elpais.com/diario/2009/05/14/opinion/1242252013\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2009/05/14/opinion/1242252013_850215.html)].
- Traverso, Enzo (1997). *La historia desgarrada. Ensayo sobre Auschwitz y los intelectuales*. Barcelona: Herder, 2001.
- Roudinesco, Élisabeth (2007). *Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos*. Barcelona: Anagrama, 2009.